

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

24086 SEVILLA

Edicto

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla, hace saber:

Que por resolución de este Tribunal en Diligencia Preparatoria 24/29/08 seguido a don Iván Rodríguez Ramírez por el delito de abandono de destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 119 de la Ley Procesal Militar, la notificación de la Sentencia definitiva, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 28 de junio de 2011.- Capitán Auditor, Secretaria Relator.

ID: A110053509-1